

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDESURV & BROKERS C.LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **INDESURV & BROKERS C.LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de julio de 1995, ante la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No.95-2-1-1-
el 0004 (71)
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Capitán Freddy García Calle, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Las principales reformas estatutarias se refieren al Artículo Segundo, el que dirá: Se dedicará a la inspección de naves de alto bordo en calidad de surveyors independientes y de carga en general, tanto para importación como exportación, comprendiéndose que dichas inspecciones son de carga: general, refrigeradas, líquidas, hidrocarburos, gas licuado, en containers, al granel, fertilizantes, carros, maquinarias y toda aquella carga transportada en buques mercantes....

LRdeR.AFdeM.- **Guayaquil 03 de agosto de 1995**

Miguel Martínez Dávalos

**Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**